

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.-

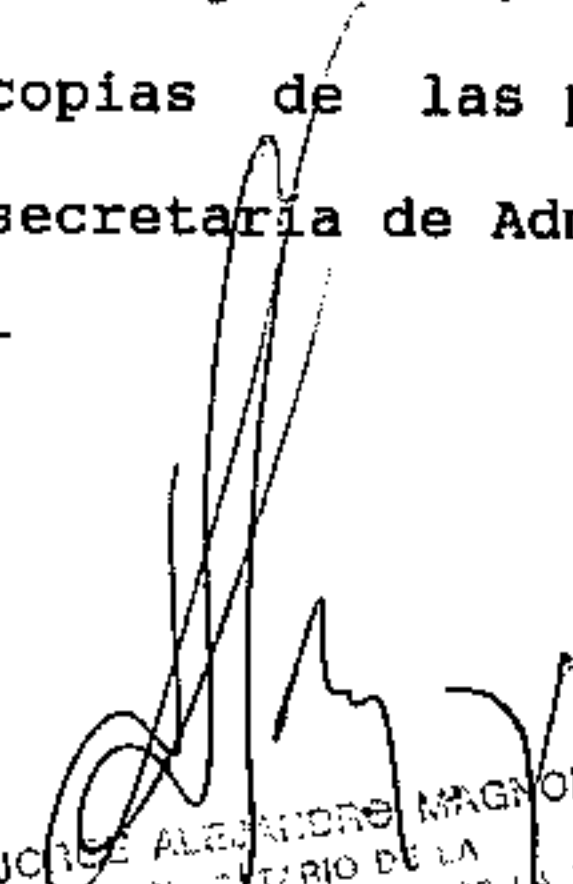
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1925/94, hasta el 10 de febrero de 1995, referente a la designación de un agente en calidad de "suplen- te" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacio- nal de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, en reem- plazo del señor Alberto Rubén Pereyra quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa ex- tracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumpli- miento, archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION